



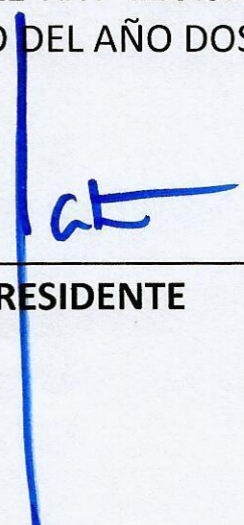
PARTIDO DEL TRABAJO ACUERDO

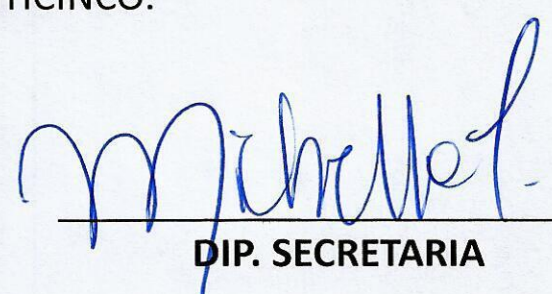
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MEXICALI, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN INFORMAR RESPECTO A LAS MEDIDAS QUE IMPLEMENTARÁN PARA EVITAR QUE VUELVA A SUCEDER ALGUNA AGRESIÓN FÍSICA U HOSTIGAMIENTO CONTRA ALGÚN PERIODISTA POR EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN.

APROBADO ✓ NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LEÍDO POR LA DIPUTADA JOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA.

EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”



DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

P r e s e n t e.

Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, Diputada del Partido del Trabajo a la XXV Legislatura del H. Congreso de Baja California, en ejercicio de la facultad establecida en los artículos 27 de la Constitución Política, así como 110, fracción III, y 114 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ambos ordenamientos del Estado de Baja California, presenta proposición parlamentaria con Punto de Acuerdo a fin de que la informe respecto a las medidas que implementará para evitar agresiones contra periodistas, al tenor de las siguientes,

CONSIDERACIONES

La libertad de expresión es el principal sostén de la vida en democracia.

Las demás libertades civiles y derechos políticos como la de reunión y la de manifestación, así como la prerrogativa de votar y ser votado, no se entienden sin ella.

La libertad de expresión despierta y mantiene el interés de la ciudadanía en los asuntos públicos...

Coadyuva con la gobernabilidad en la medida que consolida la convicción de que la democracia debe ser de carácter deliberante.

Por eso, en momentos en que Sociedad y Gobierno atravesamos en Baja California por una etapa delicada, particularmente por la violencia extrema y sus



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
repercusiones, sorprende que, en lugar de conservar el contexto político sano, se opte por deteriorarlo.

Extraña que un abogado de reconocida trayectoria incurriera en una agresión a la libertad de expresión.

El Secretario de Gobierno presentó ante el Agente del Ministerio Público de la Federación el cuestionamiento, letra por letra, que Dianet Pérez, periodista y directora de un portal de noticias hiciera a la Gobernadora en la rueda de prensa semanal.

En lugar de tratar de acallar a la comunicadora, el alto funcionario debió actuar conforme a la ética para los servidores públicos derivada de la Constitución y hacer su propia investigación... para presentar los resultados al Pueblo de Baja California, en cuyo beneficio se desempeñan las y los periodistas.

El objetivo de censura produjo el efecto contrario.

El intento de mordaza brincó a los principales medios de comunicación nacionales, donde los columnistas coincidieron en que la maniobra del Secretario afectó la libertad de expresión.

Esta última agresión hace patente la distancia entre la libertad de expresión, que exige respeto y protección, y los ataques que han sufrido diversos periodistas a lo largo de la administración.

En el 2023, en lugar de enriquecer el debate con participaciones informadas y propositivas, algunos diputados y presidentes municipales optaron por la salida fácil de pedir en Carta Abierta la cancelación de las concesiones otorgadas a PSN, Primer Sistema de Noticias.

En esta última ocasión, la agresión provino en forma directa de un servidor público, de un alto funcionario con una posición elevada en la jerarquía del poder.

Con la consigna política que bajo apariencia de noticia criminal dio el secretario de gobierno a la Fiscalía General de la República, mostró que no entiende la naturaleza del periodismo ni la esencia de la libertad de expresión.

La labor informativa que a diario desarrollan las y los periodistas cumple con la función social de mantener informada a la sociedad.



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Las investigaciones de los periodistas culminan cuando presentan su trabajo al público para que cada quien se forme una opinión.

Por ello, como lo hizo Dianet Pérez, se cuestiona a la autoridad, para que aporte su versión y ejerza su derecho de réplica.

En el mismo año de 2023, el reconocido periodista Víctor Lagunes fue testigo de la quema de una mueblería, negocio de su familia precisamente en un periodo en que su labor informativa era más crítica. Pidió a la titular del Poder Ejecutivo su intervención, la cual se solidarizó en redes sociales pero a la fecha no se ha dado con los responsables.

En el 2024, el presentador periodista Gustavo Macalpin fue burdamente sacado del aire y despedido en vivo, precisamente cuando fue más agudo en sus cuestionamientos en torno al Gobierno del Estado.

Con Jorge Heras, del programa Ciudad Capital y Lindero Norte y corresponsal de N+, la agresión fue física, dos sujetos lo golpearon y patearon en el piso exigiéndole "que ya le bajara"

Todas y cada una de las agresiones anteriores presentan el denominador común de que se llevan a cabo cuando se presentan cuestionamientos críticos relacionadas con acciones del Gobierno del Estado.

Hasta ahora, los ataques habían quedado en la impunidad

En esta última ocasión, la agresión provino en forma directa de un servidor público...

De un alto funcionario con una posición elevada en la jerarquía del poder.

Con la consigna política, bajo apariencia de noticia criminal, que dio el Secretario de Gobierno a la Fiscalía General de la República, mostró que no entiende la naturaleza del periodismo ni la esencia de la libertad de expresión.

La labor informativa que a diario desarrollan las y los periodistas cumple con la función social de mantener informada a la sociedad.

Las investigaciones de los periodistas culminan cuando presentan su trabajo al público para que cada quien se forme una opinión.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"
Por ello, como lo hizo Dianet Pérez, se cuestiona a la autoridad, para que de su versión y ejerza su derecho de réplica.

En el 2010, se contó en nuestro país con la visita de los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión de la ONU y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La Misión Oficial concluyó... y cito:

"Las agresiones contra periodistas y comunicadores sociales generan zozobra y autocensura; privan al conjunto de la sociedad de su derecho fundamental a la información y desalientan la denuncia, todo lo cual incrementa la impunidad." -Cierro la cita.

Los mismos Relatores Especiales se pronunciaron en el sentido de que... y cito: "De acuerdo a los más altos estándares internacionales en materia de libertad de expresión, quienes ejercen una función pública tienen el deber de soportar un mayor nivel de crítica y cuestionamiento que el resto de la sociedad porque han asumido voluntariamente responsabilidades de carácter público." -Cierro la cita.

Finalmente, los Relatores Especiales se pronunciaron también a favor de que la protección del derecho a la libertad de expresión forme parte fundamental de la agenda de Seguridad Ciudadana en México.

En consecuencia, nos permitimos conminar a los altos funcionarios del gobierno del Estado empezando por la Gobernadora Constitucional, en cuya persona se deposita el Poder Ejecutivo.

Los llamamos a que se conduzcan en sus relaciones con las y los periodistas observando la ética del servidor público.

La que surge de la perspectiva de Derechos Humanos consagrada en nuestra Constitución en general y del deber de promover, respetar, proteger y garantizar la libertad de expresión en particular.

Por una relación sana y positiva de las autoridades con la prensa...

Por el respeto a la libertad de expresión y a las y los periodistas como sus principales protagonistas...



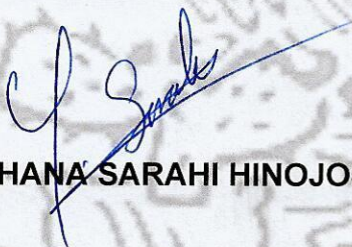
“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Por ello se eleva a consideración de esta H. Asamblea **con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución, que ya han quedado precisados con antelación**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. Se exhorta, con toda atención, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, a la Titular de la Fiscalía General del Estado, Dra. Ma. Elena Andrade Ramírez, al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, General Brigadier Estado Mayor Laureano Carrillo Rodríguez, a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Lic. Norma Alicia Bustamante Martínez, así como al Director de Seguridad Pública de Mexicali, Mtro Luis Felipe Chan Baltazar, a fin de que tengan a bien informar respecto a las medidas que implementarán para evitar que vuelva a suceder alguna agresión física u hostigamiento contra algún periodista por el ejercicio de su profesión.

Dado en el Salón de sesiones “Benito Juárez” de la XXV Legislatura del H. Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.



DIPUTADA YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA